



ORGANO INTERNO
DE CONTROL DEL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-033/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Segundo Penal, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 06 de agosto de 2021.

----- FOJA 1 -----

----- ACTA FINAL -----

En Puebla, Pue., en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado, ubicada en la calle Once Sur número once mil novecientos veintiuno, colonia Ex Hacienda Castillotla, Centro de Justicia Penal de esta ciudad, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos del día seis de septiembre de dos mil veintiuno, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, con la finalidad de verificar la documentación remitida a este Órgano Interno de Control, mediante oficio número 2173 de fecha 03 de septiembre de 2021, signado por la Abogada **OLGA MARGOT CORTES LEON**, Jueza Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, recepcionado por esta Autoridad Administrativa el día 06 de septiembre de 2021, información con la que se pretende solventar las 5 observaciones derivadas del acta de sitio de la auditoría número **OIC-AJ-033/2021** de fecha 13 de agosto de 2021.-----

Del análisis realizado a la documentación remitida que se describe en el párrafo anterior, se concluye lo siguiente: -----

OBSERVACIONES: -----

1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN PROMOCIONES EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.-----

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que las promociones respectivas fueron turnadas para su acuerdo.-----

2.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA PAR.--

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

3.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA NON.--

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

4.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO PAR.-

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

5.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO NON.-

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

Asimismo se hace constar que con la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, por la titular del **Juzgado Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla**, no se libera de responsabilidad alguna a los servidores públicos del juzgado a su cargo, de los resultados que con posterioridad surgieran que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada dentro de la presente auditoría.-----

----- PASA A FOJA 2 -----



**ORGANO INTERNO
DE CONTROL DEL
PODER JUDICIAL**

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-033/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Segundo Penal, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 06 de agosto de 2021.

-----VIENE DE FOJA 1-----

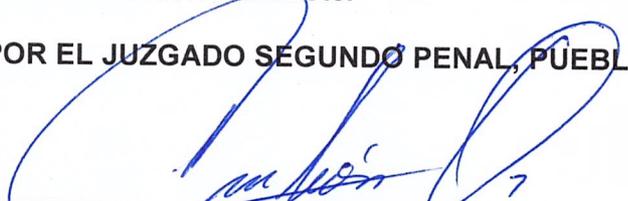
----- FOJA 2 -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: -----

Leídas que fueron las observaciones **solventadas** de la presente auditoría a la Abogada **OLGA MARGOT CORTES LEON**, Jueza Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, se da por concluida.-----

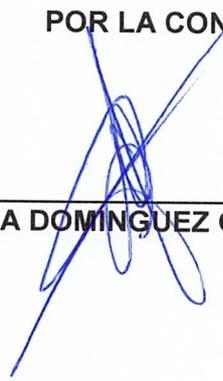
No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las catorce horas treinta y cinco minutos del día de su inicio, la presente acta se levanta en dos tantos, entregando uno a la Abogada **OLGA MARGOT CORTES LEON**, como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada, para los efectos legales que procedan, firmando al calce los que en ella intervinieron. **Conste.**-----

POR EL JUZGADO SEGUNDO PENAL, PUEBLA.

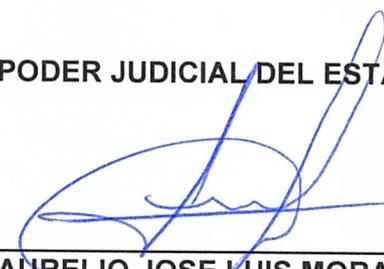


**ABOGADA OLGA MARGOT CORTES LEON.
JUEZA**

POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



C. LETICIA DOMINGUEZ CRUZ.

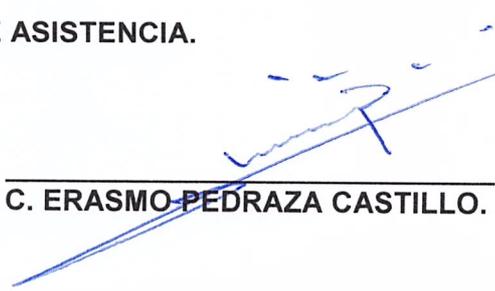


C. AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.



C. IVETH ERENDIRA LARA ORDUÑA.



C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO.

